

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro “Adquisición de equipos informáticos para centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo”. Expte.: SH-010/2005 SEXPE.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Sexpe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Organización.
- c) Número de expediente: SH-010/2005 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Administrativo de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición equipos informáticos para centros dependientes del SEXPE.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.
- c) Forma: Homologación del Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Dell Computer, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 119.000,00 €.

Mérida, a 23 de enero de 2006. El Director Gerente, P.D. 123/2001, JAIME RUIZ PEÑA.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro “Adquisición de licencias informáticas para centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo”. Expte.: SH-014/2005 SEXPE.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Sexpe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Organización.
- c) Número de expediente: SH-014/2005 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Administrativo de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición licencias informáticas para centros dependientes del SEXPE.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.
- c) Forma: Homologación del Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.435,69 euros

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Software AG España, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 104.422,89 €.

Mérida, a 23 de enero de 2006. El Director Gerente, P.D. 123/2001, JAIME RUIZ PEÑA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 18 de enero de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador nº 1129/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1129/2005.

Denunciado: D. Juan María Olivera Puerto.

Domicilio: Cl. Buenavista, 78-1 D. 06200 Almendralejo (Badajoz).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 18 de enero de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 19 de enero de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador nº 766/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 766/2005.

Denunciado: D. Juan Francisco Cañete Palomino.

Domicilio: Avda. Francisco Aguirre, 326-1 Iz. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos ochenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de enero de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 20 de enero de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y apertura de un vial secundario en el ámbito de la Parcela 17, del Polígono núm. 1 del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Juan Luis Román Díaz, en representación de Inmoverde del Guadiana, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Joaquín Sanz-Calcedo Castillo.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 20 de enero de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre aprobación inicial de la Delimitación-División de la Unidad de Actuación nº 62 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 20 de enero de 2006, ha sido aprobado inicialmente la Delimitación-División de la Unidad de Actuación núm. 62, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que afecta a terrenos de la finca "Banasta", ubicada en Ctra. de Valverde, y en virtud del cual se divide aquella Unidad en tres Unidades de Actuación denominadas UA-62.1; UA-62.2; y UA-62.3, siendo ésta última de